REPUBLICA DE CHILE MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ <u>DIRECCION DE SALUD MUNICIPAL</u> GWAC/GAGV/MARR/FGR/MSVO/LBG/CMS/igg

SANTA CRUZ, de 7 Julio 2016

## VISTOS

1.- La Ley N° 19.886 de Compras Públicas y sus modificaciones.

2.- El Decreto Nº 250, que aprueba el Reglamento de la Ley Nº 19.886 articulo 10 nº 7 letra e) cuando la contratación de que se trata sólo pueda realizarse con los proveedores que sean titulares de los respectivos derechos de propiedad intelectual, industrial, licencias, patentes y otros.

3.- Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Nº

18.695 y sus modificaciones.

4.- Cotización de MERCK S.A. Nº 4010847497 de fecha 30 de junio del 2016.

5.- Carta de MERCK S.A., donde se informa que es el único que comercializa y distribuye en forma exclusiva a nivel nacional los medicamentos cotizados.

## CONSIDERANDO

- 1.- Que, la Dirección de Salud Municipal tiene la necesidad de adquirir Medicamentos para la Farmacia Municipal Popular "Tú Santa Cruz".
  - 2.- Que, estos medicamentos se financiaran con cargo al Programa Farmacia Municipal

"Tú Santa Cruz".

3.- Que, en razón a lo anterior, se configura la causal de trato directo establecida en el artículo 10, N° 7, letra e) del reglamento de compras públicas.

## DECRETO

Rut: por un monto de \$ 1.431.456 IVA incluido, la compra de los siguientes medicamentos para la Farmacia Municipal Popular "Tú Santa Cruz":

CANTIDAD	MEDICAMENTOS
2	BION ALLERGO
12	BION BB
6	BION-3
16	BION-3 MINI
6	BION TRANSIT
2	CONCOR 2.5MG
10	CONCOR 5MG
2	DIABION
4	DOLONEUROBIONTA
2	EUTIROX 25 MCG
26	EUTIROX 50 MCG
16	EUTIROX 75 MCG
4	EUTIROX 88 MCG

12	EUTIROX 100 MCG
6	EUTIROX 125MG
4	EUTIROX 150 MCG
1	GIABRI 100
2	GLAFORNIL 500MG
6	GLAFORNIL 850 MG
4	GLAFORNIL XR 500
18	GLAFORNIL XR 750
18	GLAFORNIL XR 1000
4	NEUROBIONTA
6	NEUROBIONTA 10000
1	ZIAC 2.5MG

- 2.- CARGUESE el gasto a la cuanta N° 215.22.04.004.001.017.
- 3.- EMITASE la Orden de Compra.

4.- ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE Y PUBLÍQUESE EN EL PORTAL WWW.MERCADOPUBLICO.CL.

GUSTAVO WILLIAM AREVALO CORNEJO
ALCALDE MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

FERMIN GUTIERREZ RIVAS SECRETARIO MUNICIPAL

C.c.:

1.- Archivo alcaldía (02) 2.- Finanzas (01)

3.- Dirección de Salud (02)

4.- Transparencia (01)